

ESCUCHAMOS LA PALABRA

COMENTARIO BÍBLICO, CICLO A

VI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

“El miedo a la libertad”; así titulaba E. From uno de sus fantásticos libros que abrió nuestra mente al precioso don regalado por Dios, distinguiendo entre “libertad de” y “libertad para”. La liturgia de hoy nos hace reflexionar sobre este don que nos permite recorrer senderos y nos sitúa ante numerosos dilemas en la vida “Pongo ante ti vida y felicidad, muerte y desgracia. Si escuchas los mandamientos de Yahvé tu Dios, si sigues sus caminos, si sigues sus mandamientos, vivirás” (Dt 30,15-16).

Él te ha puesto delante fuego y agua (Eclo 15,15-20)

En la primera lectura, Ben Sira reflexiona sobre uno de los temas más difíciles del ser humano: el origen del pecado. A quién hay que atribuírselo ¿a Dios o al hombre? El autor del Eclesiástico, conocedor del Génesis (Gn 2-3) sabe que la única responsable del pecado es la libertad del hombre ya que éste tiene su origen en el mal uso que ha hecho el ser humano del don de la libertad. Dios creó al hombre, dotándole de la libertad, en virtud de la cual puede escoger entre el bien y el mal y es responsable de sus actos. Son los mandamientos los que ayudan al hombre a hacer buen uso de su libertad y a cumplir la voluntad de Dios. El Señor ha puesto ante el ser humano cosas tan contrarias como el agua, que refrigeria, y el fuego, que abrasa, ambos símbolos de cosas contrarias como la vida y la muerte. El hombre y la mujer siempre tienen delante la posibilidad de elegir, la posibilidad de la vida, y la posibilidad de la muerte; una vida que genera, construye y crea, o una muerte que destruye y aniquila.

Habéis oído que se dijo...pero yo os digo (Mt 5,17-37)

El evangelio de hoy, situado en el sermón de la montaña (Mt 5-7), nos presenta la identidad del cristiano en contraste con el judaísmo. Si tenemos presente que la comunidad de Mateo proviene en su mayoría del mundo judío, es lógico que se planteara si Jesús había instaurado una nueva ley o si estaba en sintonía con la Torá. Tras una introducción en la que se deja clara la vigencia de la Ley del AT y en consecuencia que Jesús no ha venido a abolirla sino a darle cumplimiento, el evangelio de hoy presenta cuatro de las seis antítesis que explicitan qué es ese “llevar a plenitud”. La “justicia” del seguidor de Jesús que está llamado a entrar en el Reino de los cielos ha de superar la de los escribas y fariseos. La medida de la “justicia” ha de estar marcada por el amor. Las cuatro antítesis que encontramos son en torno al mandamiento sobre el valor de la vida; la fidelidad en el amor, la posible disolución de los vínculos y el testimonio veraz de la palabra dada. La propuesta que hace Jesús va mucho más allá del estricto cumplimiento de la Ley mosaica, pues pone su atención



ESCUCHAMOS LA PALABRA

COMENTARIO BÍBLICO, CICLO A

en el corazón del ser humano y en la dignidad de la persona, en la plenitud de las relaciones, tanto con el prójimo, como con Dios.

La Palabra hoy

Jesús, como buen Maestro, hace re-lecturas actualizadas a su tiempo de la Ley mosaica desde la clave interpretativa del Reino de los cielos que se está inaugurando. Una interpretación de la ley en la que pone en el centro a la persona humana, aun cuando esta entra en conflicto con los modelos patriarcales de la época o incluso con los preceptos rituales religiosos como el descanso sabático (Mt 12,9-14). La Buena Noticia de Jesús tiene una fuerza humanizadora tal, que se dirige no al comportamiento externo del ser humano, sino a las intenciones profundas de su corazón, a la creación de una relaciones fraternas y sororales en la que se defiende la dignidad del ser humano, y en las que se apuesta por la verdad y la justicia. Jesús nos presenta la nueva ética de la Buena Noticia como un camino de dicha y felicidad. La canción de Salomé Arricibita “La puerta estrecha” expresa bellamente la novedad que inaugura Jesús con su persona y su mensaje.

Mariela Martínez Higueras, OP.